



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9377

15/04/2020

21653

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno actúa para evitar situaciones de desamparo entre los sectores más vulnerables durante la vigencia del estado de alarma, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Extranjería en los supuestos de entrada irregular al territorio español.

Madrid, 22 de mayo de 2020